

Unidad Experimental de Animalario y Cirugía Experimental

Edif. Consultas Externas, planta sótano
Hospital Universitario Virgen de las Nieves

A continuación se exponen las medidas adoptadas por la Unidad Experimental de Animalario y Cirugía Experimental para la progresiva reincorporación a la actividad durante las fases 1 y 2.

Las medidas preventivas generales incluyen:

- Mantener siempre la distancia social de al menos 2 metros.
- Se dispondrá de geles hidro-alcólicos en la entrada del edificio y en todas las zonas comunes de la Unidad. Se deberá acceder provistos de mascarillas quirúrgicas homologadas y, en el caso de no disponer de ellas, la Unidad las proporcionará.
- Se intensificará la limpieza y desinfección de lugares y equipos de trabajo.
- Como norma general, los espacios de trabajo y despachos sin ventanas mantendrán las puertas abiertas para renovar el aire de su interior.
- Con el fin de mantener el distanciamiento social (siempre >2m), los investigadores establecerán turnos de mañana/tarde.
- En despachos compartidos no podrá haber más de una persona simultáneamente si no se garantiza la distancia mínima de seguridad entre las zonas de trabajo de 2 metros

Las medidas específicas adoptadas incluyen:

- Animalario: se reestablece la entrada de animales a las instalaciones y se reanudan las solicitudes de recurso priorizando aquellas que no se realizaron debido al estado de alarma sanitaria.
- Laboratorio: el aforo máximo será el que permita mantener la distancia de seguridad. La recepción de muestras para su procesamiento se realizará de manera coordinada con el personal previa cita.
- Quirófano experimental: recepción de solicitudes de recurso y planificación con el personal previa cita.